

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****151****MADRID NÚMERO 30****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña M. Luisa García Tejedor, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 20/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Abdeelatif El Haddouchi Amakran, frente a don Khadija Mounir, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado auto de 11 de marzo de 2021:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Khadija Mounir, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 12 de marzo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/9.545/21)

